

Sumario

Gasto público y eficiencia	1
Política internacional	2
Una región que aprende la lección	3
Democracia y elecciones	5
Economía gráfica	7
Ecuador en cifras	8

Créditos

Editor: Sebastián Oleas
Consejo Asesor: Abelardo Pachano, Vicente Albornoz,
 Fabián Corral, Simón Cueva
Investigación: Nicolás Acosta, Carolina Landín
Diagramación: Andrés Dávila

Las opiniones vertidas en Carta Económica son responsabilidad de los articulistas y no representan necesariamente la posición de CORDES

Gasto público y eficiencia

A principios de 2007, cuando arrancó el gobierno de Alianza País, el presupuesto para el sector Salud era de \$373 millones de los cuales se lograron ejecutar \$356, es decir un 95%. Cuatro años después, en 2011, el presupuesto para este sector se cuadruplicó a \$1.476 millones de los cuales se ejecutaron \$1.289 millones, es decir una capacidad de ejecución de 87% (8 puntos porcentuales por debajo del resultado de 2007). En el ínterin, el sector salud fue declarado al menos dos veces en emergencia: en marzo de 2007 con al menos \$40 millones adicionales al presupuesto de ese año y en enero de 2011 con un presupuesto adicional de \$406 millones (aumenta el presupuesto, aumenta el tamaño de la emergencia). Lo interesante de esta última emergencia, la de 2011, es que sirvió de justificación para empujar a los contribuyentes con la última reforma tributaria que, entre otras cosas, creo un impuesto a los envases plásticos, un nuevo impuesto a la propiedad de los vehículos (aunque fue encapuchado como impuesto ecológico) y un incremento al impuesto a la salida de divisas (del 2% al 5%). Hace pocos días, la ministra de Salud Carina Vance reportó sobre la ejecución de la emergencia del 2011 aprobada durante la gestión de su antecesor David Chiriboga (El Telégrafo, 6 de marzo): de los \$406 millones originales, la

emergencia se redujo a \$200 millones de los cuales se han ejecutado \$100 millones y, se supone, quedan por ejecutarse \$80 millones. Es decir, una ejecución de 25%, con fondos que pueden gastarse casi sin justificación ante la Contraloría y evitando “engorrosos” trámites ante los entes de control del Ministerio de Salud Pública (MSP), quien está a cargo de la ejecución tanto del presupuesto regular como el de la emergencia.

Algunas consideraciones hasta aquí. Primeramente, gastar más dinero es más difícil aunque las necesidades sigan insatisfechas; y vaya que han contado con más recursos. Con el mayor presupuesto, creció también el aparato burocrático encargado de gastarlo pero es probable que los procesos no hayan mejorado, lo que resulta evidente a través del declinante nivel de ejecución.

¿Era realmente necesario declarar una emergencia en salud? Mirando los resultados de la ejecución presupuestaria del 2011, la respuesta es probablemente no. Del presupuesto original presentado en el párrafo anterior, no se ejecutaron \$187 millones, que son algo menos que los \$200 millones de la emergencia, pero son 87% más de lo que pudo ejecutar el MSP por este concepto. Es decir, los contribuyentes de este país, que cada vez son más numerosos y pagan más impuestos

(gracias al diligente trabajo del SRI, institución fundada y fortalecida antes de esta administración), aceptan (sin haber sido consultados) la última reforma tributaria para financiar la emergencia sanitaria, cuando con los recursos originalmente presupuestados para el sector alcanzaba (dado por supuesto el impresionante nivel de ejecución alcanzado; esto último es una ironía).

Los resultados en Salud, a nivel de ejecución, se repiten en otros sectores. El que más ejecutó en 2011 fue el sector de Bienestar Social con 97%, seguido por Defensa con 95% (con casi \$2.000 millones de presupuesto, \$500 millones más que en Salud y más de la mitad de lo que recibió Educación con una ejecución 92%). ¿Prioridades?

El problema de este indicador es que no dice nada sobre la calidad del gasto, solo indica cuánto de lo asignado se logró gastar. El país sigue esperando que se mida la calidad del gasto (y no limitarse a cobertura). Si es que el SRI es tan bueno deshidratando a los contribuyentes (excediendo año a año sus metas de recaudación) debería haber alguien o algo dentro del mismo aparato del Estado que garantice que lo que se les quita, está siendo bien gastado. Eso también es equidad tributaria y de gasto.

Por José Ayala Lasso*

La política exterior del presidente Correa ha sido objeto de análisis y críticas, prácticamente desde el comienzo de su gobierno. En su campaña electoral, había anunciado que su objetivo básico sería la recuperación y ejercicio pleno de la soberanía nacional, afirmación que implicaba un ataque generalizado e injusto a todos sus antecesores, pero no daba indicios de una orientación específica clara.

Sus planteamientos sobre la deuda externa, a la que clasificó en legítima o ilegítima, le ganaron simpatía popular pero sembraron desconfianza en los organismos financieros internacionales. Las ventajas obtenidas en la renegociación, sin embargo, en opinión de expertos, no compensaron el daño hecho al país al difundir una imagen de falta de seriedad en el cumplimiento de sus compromisos, todo ello agravado por episodios oscuros durante el proceso. La expulsión del representante del Banco Mundial, los duros calificativos y desplantes en contra de los organismos financieros multilaterales aumentaron el desconcierto y las dudas.

Progresivamente, el gobierno amplió sus ataques al multilateralismo regional y mundial. La OEA fue descalificada, la Comunidad Andina duramente criticada y el Ecuador llegó a anunciar su eventual separación de este esquema integracionista. Se anunció una lucha frontal contra el “imperialismo”, al tiempo de denunciar el acuerdo sobre la base ecuatoriana de Manta y se frenaron las conversaciones tendientes a concluir acuerdos comerciales a los que se calificó de “bobo-aperturistas”. Al mismo tiempo, se anunció la denuncia de todos los convenios suscritos por el país sobre protección de inversiones. Las gestiones hechas por el Ecuador para vincularse a los organismos de la Cuenca del Pacífico fueron olvidadas.

El gobierno se identificó con ideo-

logías políticas de izquierda que, vagamente definidas como el “Socialismo del siglo XXI”, pusieron de manifiesto una especie de alianza no escrita con Venezuela, Nicaragua y Bolivia, países con los que, posteriormente, se constituyó el núcleo de la Alianza Bolivariana para las Américas.

La política exterior del presidente Correa ha sido objeto de análisis y críticas. Parece que quienes afirman que el Ecuador carece de una política exterior definida y que se limita a reaccionar frente a los problemas permanentes o coyunturales en el ámbito externo, tuvieran buenos argumentos para defender tal criterio.

La conducción eficaz de las relaciones internacionales exige el respeto al derecho internacional, así como la coherencia y previsibilidad de las decisiones que se adoptan. Hasta hace más de veinte años, al asumir sus funciones, los Cancilleres anunciaban los principios que orientarían su gestión, los objetivos que se propondrían alcanzar y la metodología para lograrlo. Esa sana costumbre fue creando un conjunto de valores aptos para definir la personalidad nacional. A pesar de sus limitaciones de poder, el Ecuador ganó respetabilidad por su sujeción al derecho y su reconocimiento del ser humano como el valor supremo, cuyos derechos promovía y protegía. El Ecuador se prestigió gracias a la seriedad y al trabajo de sus autoridades y de sus representantes en el exterior. Distinguidas personalidades ecuatorianas recibieron el respaldo de la comunidad internacional. La aprobación de la Ley Orgánica del Servicio Exterior y la sistemática preparación profesional en la Academia Diplomática fortalecieron el respeto hacia nuestro país y su servicio exterior. Por otro lado, el patriótico concurso de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores,

organismo asesor del presidente y del canciller, contribuyó a garantizar el acierto en las decisiones.

El actual gobierno abolió de facto la Junta Consultiva e hizo desaparecer prácticamente a la Academia Diplomática. Igualmente, dejó de lado el trabajo de planificación de política exterior aprobado en el año 2006.

Su afán de innovación llevó al gobierno a olvidar los principios tradicionales de la política externa, sus objetivos fueron reemplazados por enunciados generales y el instrumento de trabajo profesional preparado a través de años de estudios y experiencia fue descalificado y ofendido. Embajadores experimentados fueron reemplazados por asesores extranjeros, se olvidaron las jerarquías basadas en el mérito y se confiaron las delicadas funciones de la diplomacia a políticos afines en ideología.

Las relaciones bilaterales se condujeron con el ingenuo convencimiento de que las decisiones del “Ecuador soberano” debían ser aceptadas sin reservas por los demás países. Se produjeron entonces incidentes que pudieron ser evitados con Brasil y los Estados Unidos.

Probablemente, lo más criticable haya sido la equivocada visión gubernamental de los sistemas interamericano y mundial de derechos humanos. Los informes de los relatores especiales sobre determinados derechos humanos fueron descalificados e ignorados. Se pretendió encontrar en tales sistemas inaceptables influencias de culturas extrañas a la de América Latina y se anunció, por tanto, la voluntad de reemplazarlos. La preparación de leyes consideradas por muchos como atentatorias contra las libertades de información y opinión dio lugar a numerosas reacciones internacionales de crítica y censura, que el gobierno presentó como una prueba adicional del “poder fáctico” de la prensa, a la

que calificó como su “principal enemigo”. Los juicios interpuestos, a título particular, por Rafael Correa contra el diario El Universo y los autores de un libro fueron considerados por la opinión interna e internacional como un atentado a la libertad de información y opinión. Organismos de derechos humanos, intelectuales y políticos criticaron al gobierno ecuatoriano. Las duras respuestas del presidente Correa afectaron más la deteriorada imagen externa del país.

La aproximación al gobierno iraní de Ahmadineyad, cuando éste se encontraba sometido a un escrutinio internacional por su política nuclear,

la indefinición frente a la violencia represiva de Gadafi en Libia y Asaad en Siria -regímenes sancionados por la ONU, la Unión Europea y la Liga Árabe- contribuyeron también a poner de manifiesto la naturaleza ideológica de las decisiones del gobierno de Correa.

En materia comercial, el Ecuador se ha aislado tanto en nuestro hemisferio como a nivel mundial. Sus políticas frente a la Comunidad Andina y el Mercosur no le han sido útiles. Las contradicciones entre ministros del mismo gobierno prácticamente le han cerrado las puertas de una negociación con la Unión Europea. No hay indicios de que esté en marcha un proceso se-

rio de conversaciones con los Estados Unidos. En la Cuenca del Pacífico se están produciendo avances notables, como el reciente acuerdo entre México, Colombia, Perú y Chile, que ponen más aún en evidencia el aislamiento ecuatoriano.

En resumen, parecería que quienes afirman que el Ecuador carece de una política exterior definida y que su gobierno se limita a reaccionar frente a los problemas permanentes o coyunturales en el ámbito externo, tuvieran buenos argumentos para defender tal criterio.

* Analista invitado

Una región que aprende la lección

Por Carolina Landín y José Mieleles*

Después del catastrófico periodo inflacionario que Latinoamérica sufrió en los años ochenta y noventa (sobre todo en los ochenta), la región parece haber aprendido la lección, enfocándose en reformas estructurales que ayudaron a que el nivel de precios se estabilice.

Latinoamérica es una región con una historia de altas tasas de inflación y en la presente década se evidencia, la inflación más baja y estable de los últimos 50 años. A partir del 2003, la región latinoamericana ha venido recuperándose, alcanzando la inflación

más baja y más estable de las últimas décadas. Es interesante ver entonces qué factores incidieron a explicar la baja de la inflación y a controlar las presiones inflacionarias a shocks externos, como se da hoy en día con el alza de los precios de los alimentos a nivel mundial.

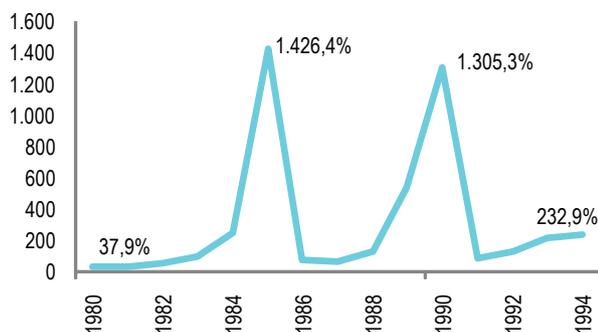
Reformas estructurales

Los bancos centrales en América Latina fueron evolucionando desde una participación pública y privada a una institución sólo del Estado. En casi

todos los países sudamericanos, el banco central financiaba el déficit fiscal de los gobiernos y en general se alineaba a promover el crecimiento económico. Así era una institución que no gozaba de independencia del poder político, dejando relegado a segundo plano la estabilidad de precios.

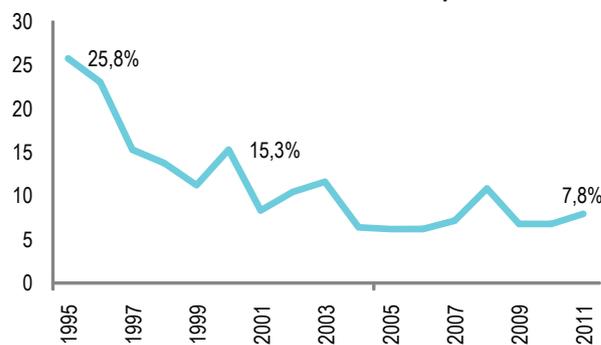
A partir de los años noventa, las leyes de los bancos centrales y la política monetaria se reformaron ampliamente en la región, experimentando cambios importantes. Las reformas a la política monetaria implicaron un cambio estructural en el funcionamiento y en las

Gráfico 1: Inflación América Latina antes reforma



Fuente: CEPAL

Gráfico 2: Inflación América Latina después reforma



Fuente: CEPAL

políticas de los bancos centrales¹.

Esta reforma contemplaba que la institución debía centrar sus acciones en bajar y controlar la inflación y restringir el financiamiento de déficit fiscal (evitando presiones inflaciones por esta causa) y además se debían manejar las tasas de interés al margen de decisiones políticas (algo que en parte estimula el crecimiento económico)². Todas estas acciones fueron impulsadas por el objetivo de bajar la inflación.

Según un estudio sobre la independencia de la banca central en América Latina³, las reformas estructurales adoptadas en Latinoamérica son determinantes para explicar las tasas de inflación bajas y estables de la última década. Desde 1990 en adelante, existe una correlación entre mayor independencia legal de los bancos centrales y menor inflación (gráfico 1 y 2).

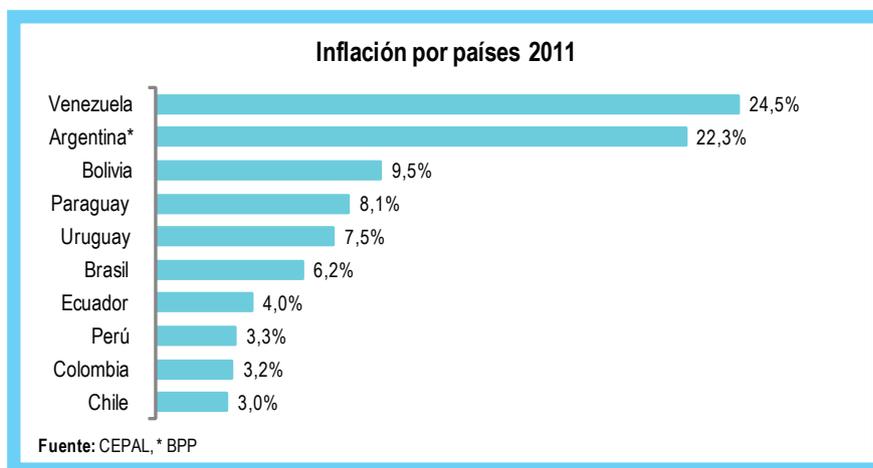
Tras las reformas adoptadas, la inflación promedio de la región se ubicaba apenas sobre 17,40% para el periodo 1995-2000. Luego de haber superado a principios de los años noventa una inflación de 333,89%. Así desde 2001, los países de América del Sur gozan de una tasa de inflación de apenas un dígito, con algunas excepciones (como Argentina y Venezuela).

La estabilidad de la inflación se viene dando en general en casi todos los países de la región en los últimos años, controlando la inflación ante shocks externos especialmente en aquellos países con bancos centrales independientes, es decir, con autonomía para la ejecución de la política monetaria ante decisiones políticas.

1 Se hizo reformas importantes en los siguientes países: Chile (1989), El Salvador (1991), Argentina (1992 y 2002), Colombia (1992), Jamaica (1992), Nicaragua, (1992 y 1999), Venezuela (1992 y 1999), Ecuador (1992 y 1998), Perú (1993), México (1993), Bolivia (1995), Costa Rica (1995), Uruguay (1995), Paraguay (1995), Honduras (1996 y 2004), Guatemala (2001) y la República Dominicana (2002).

2 Para una mayor referencia de este estudio, revisar "Instituciones y política monetaria en América Latina" de Luis Jácome

3 Para una mayor referencia de este estudio, revisar "Independencia de la Banca Central en América Latina" de Luis Jácome



Contexto actual

Como nunca antes, la región goza en esta última década de tasas de inflación de apenas un dígito y con relativa estabilidad. En el contexto de aumento de precios internacionales de alimentos y combustibles y siendo una región superavitaria en estos productos, se ha dado un importante crecimiento económico y con el incremento de la demanda interna, se evidencia cierta presión inflacionaria. Desde mediados del 2010 y el 2011, los precios internacionales de los productos primarios se han encontrado al alza, con lo que, en conjunto el ritmo general de la inflación ha comenzado a incrementarse en la mayoría de los países de la región, unos más que en otros.

En algunos países, con estas presiones externas se fortalece la tarea de los bancos centrales de controlar y mantener a la baja las presiones inflacionarias. A su vez, para aquellos bancos centrales que tienen menor independencia y autonomía operacional, se podría renovar el viejo dilema entre priorizar la estabilidad de precios o tratar de estimular el crecimiento económico.

América Latina parece haber aprendido la lección de décadas pasadas, en las que las tasas inflacionarias pasaban los tres dígitos.

Aún con una presión externa al alza de precios, casi todos los países de la región han controlado estas presiones inflacionarias. Así países como Chile, Colombia, Ecuador, Perú han logrado mantener su inflación bajo el 5%, mientras tanto Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia rodean el 7%. Sin embargo, hay países que aún deben controlar su inflación para que se aproxime a la tasa regional. En promedio, excluyendo a Argentina y Venezuela (casos especiales de alta inflación), el resto de países de América del Sur reflejan una inflación de 3,48% en el 2010 y de 5,59% en el 2011.



Lecciones no aprendidas

Existen en la región dos países que aún al 2011 registran tasas de inflación de dos dígitos y que no convergen al promedio de la región latinoamericana. Estas excepciones de alta inflación en la región son Venezuela

y Argentina⁴, donde su presión inflacionaria sobrepasa tasas del 20%. Son los países donde más han subido los precios de los alimentos en los últimos años. Además las reformas estructura-

⁴ Por las dudas generadas sobre las cifras oficiales de Argentina del INDEC, se ha tomado como referencia, la tasa de inflación de Billion Prices Project.

les y monetarias, que fueron adoptadas por varios países de la región en los años noventa, aparentemente no fueron incorporadas a plenitud. Y la independencia de sus bancos centrales es cuestionable, por lo que, enfrentan un mayor desafío para controlar la inflación.

* Investigadores de Cordes

Democracia y elecciones

Por Medardo Oleas*

Democracia es la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Pero con las actuales condiciones económicas, sociales, políticas, de desarrollo, empleo, manejo de recursos, preservación del medio ambiente, agua, tierras, cada vez se hace prioritario, profesionalizar a los gobiernos, y no solo facilitar el triunfo electoral de los más votados en un proceso electoral.

Para esto debemos adquirir una cultura democrática, que no es otra cosa que la de adquirir hábitos permanentes, y no solo electorales, para analizar con una visión futurista, lo que realmente necesita la sociedad, para mejorar sus condiciones de vida, proporcionarles mejor educación, servicios de salud, vivienda, trabajo, infraestructura.

Como establecer políticas públicas, que nos permitan con programas a largo plazo, diez, quince o veinte años, otorgar estabilidad económica y política a un Estado, dejando a un lado la visión inmediatista, que solo busca que el gobierno de turno, en cuatro años, cumpla su período, sin transformar los sistemas o viejas estructuras que requieren planificación, tiempo y espacio para consolidarse.

Los políticos que el pueblo debe elegir en una elección para entregarles el manejo de la cosa pública, o en-

cargarles el proceso de fiscalización y legislación, no deben ser otros que estadistas que miren el futuro, y no solo el corto período para el que fueron electos.

Solo la educación requiere una política pública de por lo menos 18 años para su implementación plena, seis de etapa escolar, seis de la media, y seis de universidad, esto sin contar con las profesiones intermedias que deben adecuarse a las necesidades que requiere un mundo globalizado.

Se debe consolidar una división de poderes, para que exista un control al ejecutivo, por parte del legislativo y, así mismo, formar jueces profesionales e independientes para que administren la justicia en el país.

En países como el nuestro se debe buscar la institucionalización de muchas dependencias estatales, para que las mismas laboren en forma eficiente y profesional, y no solo desde la visión política del gobierno de turno, con los afiliados al partido o movimiento que ganó las últimas elecciones. Los ministerios no pueden ser botín político para el partido triunfador, ni los empleos públicos el pago para los activistas de campaña. Sin instituciones sólidas, no hay desarrollo, solo hay improvisa-

ción, corrupción e inestabilidad.

Debemos consolidar la división de poderes, para que exista un control al ejecutivo, por parte del legislativo. Debe formarse jueces profesionales e independientes, para que administren justicia, sin importar si en los conflictos participan los dueños del poder político o económico. Sin justicia no hay desarrollo, ya que toda sociedad requiere que sus conflictos sean solucionados en base de lo que dispone la ley.

Necesitamos una función legislativa, para que dicte leyes, acorde a las necesidades de un mundo moderno y globalizado.

Los ciudadanos confunden o no saben las funciones específicas que les toca desempeñar a los Asambleístas, y por eso eligen mal. A la Asamblea le corresponde fundamentalmente las funciones

de fiscalización y legislación, siendo la más complicada la de expedir leyes, para lo cual se requiere legisladores, -hombres que hagan leyes-, tarea difícil para su análisis y expedición.

Para lograr estos propósitos, queremos de partidos políticos, ideológicos, nacionales, que tengan escuelas de formación de líderes, talleres de análisis y redacción de políticas públicas, para que formados sus dirigentes, puedan estos participar en un proceso de elección, previa la selección demo-

crática interna de los candidatos. Sin partidos políticos no hay democracia, pero sin democracia interna, tampoco se fortalecen los partidos políticos.

En los procesos políticos debemos debatir lo que realmente necesita un país para su desarrollo, y no solo lo que quieren oír los electores. Por eso los temas del debate en la campaña electoral, deberían ser entre otros: la seguridad, el crimen organizado, la delincuencia común; la eliminación de los subsidios, especialmente el combustible; los planes de desarrollo a largo plazo; las inversiones en infraestructura, por ejemplo: carreteras o trenes, transporte masivo o buses de transporte público, desarrollo de nuevas tecnologías de energía, etc.

Debemos debatir como diversificar la producción e inversión, el estado o la inversión privada, o los dos en un esquema de mutuo respeto.

Debemos visualizar el Ecuador sin petróleo, y sus consecuencias, podremos vivir con nuestra producción agrícola, o con la agroindustria, turismo, desarrollo forestal, o tecnológico, cuando ya no tengamos los ingresos petroleros en aproximadamente 25 años.

Los procesos electorales y las campañas políticas, no pueden ser un

concurso de mentiras o falsas promesas. Por eso debemos eliminar la publicidad electoral, e implementar lo que la norma constitucional lo señala en el Art. 115, que dice: “El Estado, a través de los medios de comunicación, garantizará de forma equitativa e igualitaria la promoción electoral que propicie el debate y la difusión de propuestas programáticas de todas las candidaturas”.

Para construir la plataforma política, en primera instancia, se debe debatir lo que realmente necesita el país para su desarrollo, y no únicamente lo que los electores quieren escuchar

En un debate sabremos quienes son los candidatos, y lo que ellos piensan y plantean, y por sus contenidos podremos saber, si merecen nuestra confianza y voto. Además en un debate gana el que mejores argumentos presenta, luego del análisis de las tesis, y de las objeciones que reciba de los otros participantes. Triunfan las ideas sobre los insultos, ganan los proyectos sobre las falsas promesas; Los candidatos deberían ser elegidos por su capacidad y experiencia, y no por los

gustos físicos o facilidad de palabra, o estrategias de campaña, el denominado marketing político. La publicidad es la enemiga de la calidad, induce al engaño, al voto irreflexivo.

Solo el conocimiento, nos da las herramientas para depositar un voto responsable, para elegir a los mejores ciudadanos, para entregarle nuestro mandato, para el manejo adecuado y la profesional la función pública, para estabilizarla e institucionalizarla.

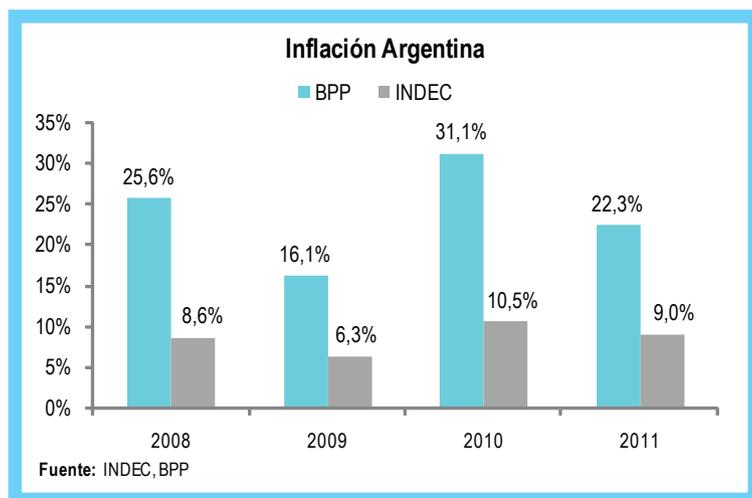
Como no somos afines a lo político, vamos a los procesos electorales, sin ni siquiera conocer a los candidatos, más sabemos de futbol o de la farándula, y esto es un atentado contra el sistema, y un perjuicio contra nuestros propios intereses como ciudadanos.

Dejar el manejo de las instituciones del Estado, a políticos sin conocimientos y experiencia, o lo que es peor, con malos antecedentes, es anticipar el fracaso de un gobierno, o los tradicionales escándalos legislativos, donde a falta de argumentos, predomina la violencia.

Temo la apatía ciudadana, y la falta de escrúpulos de algunos políticos, por eso motivo una partición responsable en el próximo proceso electoral.

* Analista invitado

¿Sabía Usted Qué?



Aparentemente, la información de inflación oficial en Argentina sufre de serios problemas de credibilidad. De esta manera, Argentina estaría con una de las inflaciones más altas de América Latina junto con Venezuela.

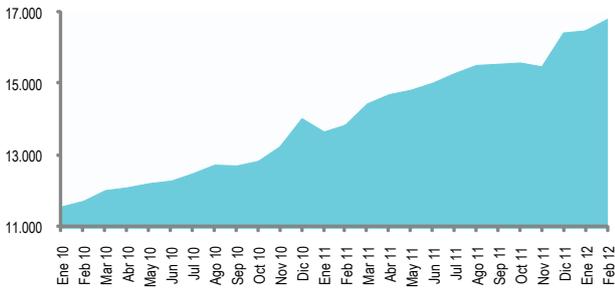
El dato oficial publicado por el INDEC, la institución oficial del gobierno argentino para reportar la inflación, ha sido muy criticado por diferentes analistas y genera dudas de su credibilidad. Según el INDEC, el aumento del nivel de precios fue de 9,0% en el 2011. Mientras que las estimaciones de consultoras privadas reflejan una inflación anual que es más del doble de lo que dice la fuente oficial. Esta cifra es del 22,3% para el año 2011. Así los analistas consideran mucho más confiable el cálculo de la iniciativa Billion Prices Project (BPP), realizada por expertos argentinos que viven fuera de su países con información de compras hechas en internet.

Economía Gráfica: Cuentas monetarias

Fuente: BCE

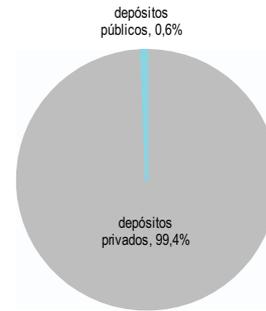
EN FEBRERO 2012, LOS DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA FINANCIERO LLEGARON A \$16.806 MILLONES...

(millones de \$)



DE LOS CUALES, 99% CORRESPONDEN A DEPÓSITOS PRIVADOS Y APENAS 1% A PÚBLICOS...

(% del total)



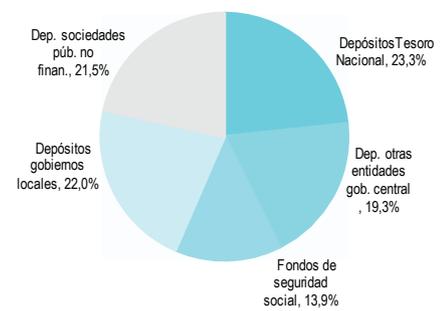
LOS DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EN FEBRERO 2012 FUERON DE \$3.483 MILLONES...

(millones de \$)



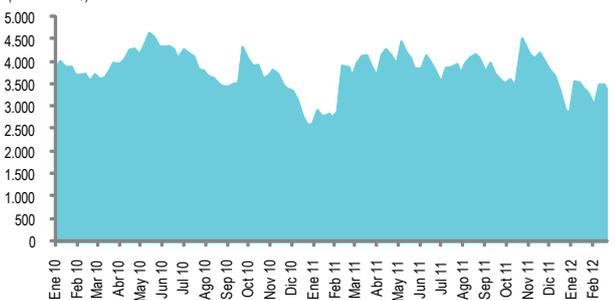
QUE SE REPARTEN EN PROPORCIONES SIMILARES ENTRE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PÚBLICAS...

(% del total)



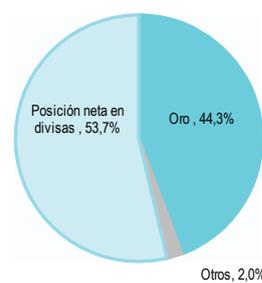
LA RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD HA CAÍDO EN LOS PRIMEROS MESES DE 2012...

(millones de \$)



EN FEBRERO 2012, EL 53,7% DE LA RILD CORRESPONDE A LA POSICIÓN NETA DE DIVISAS, EL 44,3% A RESERVAS EN ORO Y EL 2,0% A OTROS...

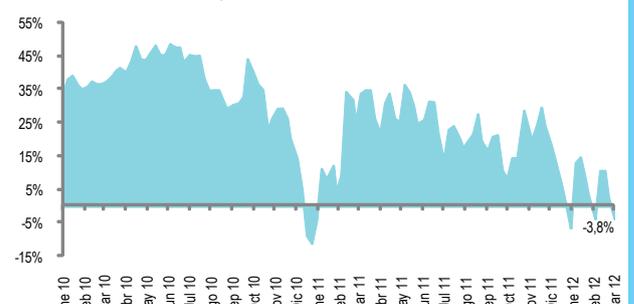
(% del total)



EN LA PRIMERA SEMANA DE MARZO, APENAS EL 39% DE LOS DEPÓSITOS DEL SPNF ESTARÍA CUBIERTO POR RILD, EL VALOR MÁS BAJO DESDE EL AÑO 2001...



A SU VEZ, DESCONTADAS LAS RESERVAS DE ORO, ESTOS DEPÓSITOS NO ESTARÍAN CUBIERTOS POR RESERVAS LÍQUIDAS.



	Dic-10	Ago-11	Sep-11	Oct-11	Nov-11	Dic-11	Ene-12	Feb-12
Inflación Anual (IPC)	3,33	4,84	5,39	5,50	5,53	5,41	5,29	5,53
Variación de Precios IPC (mes a mes)	0,51	0,49	0,79	0,35	0,30	0,40	0,57	0,78
Inflación Anual (IPP)	16,65	17,13	22,13	18,41	23,16	12,52	10,86	13,01
Cuasinero Total (crecimiento % mes)	5,28	1,88	3,28	1,21	-0,42	5,54	0,01	N.D.
Reserva Intl. de Libre Disponibilidad (mill.\$)	2.622	4.125	3.635	4.549	4.094	2.958	2.797	3376
Exportaciones de Bienes (mill. \$)	1.726	1612	1648	1.657	1.654	1.917	2.094	N.D.
Importaciones de Bienes (mill. \$)	1.774	2.010	2.078	2037	2151	2095	2011	N.D.
Exportaciones de Crudo (mill. USD)	916,9	762,9	786,6	791,5	825,99	1013,9	1305,3	N.D.
Importaciones de Derivados (mill. USD)	304,9	358,5	405,2	431,9	390,50	466,5	409,4	N.D.
Precio del Petróleo (\$ por barril)	81,5	88,5	94,2	101,4	111,87	105,3	100,0	N.D.
Tasa de Interés Activa	8,7%	8,4%	8,4%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%
Tasa de Interés Pasiva	4,3%	4,6%	4,6%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Euros por \$ (fin de mes)	0,753	0,698	0,765	0,730	0,737	0,759	0,776	0,757
Tipo de Cambio Real Colombia	119,4	127,4	123,7	118,5	117,9	116,6	122,3	126,6
Tipo de Cambio Real Chile	108,1	108,8	105,1	99,5	100,3	98,2	104,7	104,7
Tipo de Cambio Real Perú	97,2	99,8	99,3	99,5	100,7	101,2	100,6	100,5
Tasa de Desempleo (trimestral)	6,1		5,5			5,1		
Deuda Pública Interna Total (mill. \$)	4.665	4.477	4.483	4.373	4.369	4.507	4.504	N.D.
Subsidio a los Combustibles-sin GLP (mill. \$)	271	403	382	379	394	366	N.D.	N.D.

Cifras Anuales				
	2008	2009	2010	
	Variación Porcentual			
PIB (real)	7,2	0,4	3,6	
PIB petrolero (aporte al crecimiento real)	0,1	-0,3	-0,3	
PIB no petrolero (aporte al crecimiento real)	7,2	0,7	4,0	
PIB (en \$)	19,1	-4,0	11,4	
Inflación (fin de año)	8,8	4,3	3,8	
Depreciación (fin de año) ("+" = deprec)	-9,6	3,2	-2,8	
Términos de Intercambio	6,1	-28,2	29,5	
Depósitos Bancarios (variación en USD)	22,2	7,8	19,8	
Crédito interno (variación en USD)	14,8	14,5	42,0	
	Porcentaje del PIB			
Consumo Total	72,0	79,1	79,5	
Inversión Doméstica	27,9	23,3	26,2	
Balance del Sector Público no financiero	-0,9	-4,5	-2,1	
Ingresos Totales	39,9	34,8	40,2	
Ingresos Tributarios	22,1	23,5	24,1	
Gastos Totales	40,8	39,3	42,2	
Gastos Corrientes	27,8	26,7	29,4	
Balance Fiscal Primario (excluye intereses)	0,5	-3,8	-1,4	
Remesas de emigrantes	5,2	4,8	4,0	
Balanza Comercial	2,5	0,1	-2,7	
Balanza de Servicios y Renta	-6,0	-5,4	-4,6	
Cuenta Corriente	2,0	-0,6	-3,3	

Cifras Anuales				
	2008	2009	2010	
PIB (mill. de USD)	54.209	52.022	57.978	
PIB per cápita (dólares)	3.927	3.714	4.052	
Reservas Monetarias Internacionales (mill.USD)	4.473	3.792	2.622	
Exportaciones de Bienes (mill USD)	18.511	13.799	17.369	
Exportaciones Petroleras (mill USD)	11.673	6.965	9.649	
Importaciones de Bienes (mill USD)	17.415	14.072	18.669	
Importación de bienes de capital (en mill. \$)	4.501	3.927	5.129	
Balanza comercial (en mill. USD)	1.095	-273	-1.299	
Depósitos Bancarios (millones de USD)	14.391	15.516	18.595	
Crédito Interno (millones de USD)	9.442	10.810	15.347	
Inversión Extranjera Directa (millones de USD)	1.005	318	164	
Deuda Pública Total (en mill \$)	13.674	10.206	14.256	
Deuda Externa Pública (en mill. \$)	10.028	7.364	9.591	
Deuda Interna Pública (en mill. \$)	3.645	2.842	4.665	
Intereses Externos Públicos (en mill. \$)	618	298	356	
Intereses Internos Públicos (en mill. \$)	144	180	224	
Amortización Externa Pública (en mill. \$)	932	3.527	636	
Amortización Interna Pública (en mill. \$)	1.285	1.399	436	
	Porcentaje del PIB			
Deuda pública total/PIB	25,2%	19,6%	24,6%	
Intereses totales/PIB	1,4%	0,9%	1,0%	
Amortizaciones totales / PIB	4,1%	9,5%	1,8%	
Deuda privada/PIB	12,7%	13,2%	11,9%	

Publicaciones y eventos



Economía Política en la Democracia Ecuatoriana. Serie "Temas de Economía y Política". Tomo 18. Osvaldo Hurtado



Flujos Migratorios en Ecuador
Serie "Temas de Economía y Política". Tomo 17. Sebastián Oleas y Felipe Hurtado



Eficiencia del Gasto Público en el Ecuador
Serie "Temas de Economía y Política". Tomo 16. Sebastián Oleas y María Caridad Ortiz

CARTA ECONÓMICA

Publicación mensual sobre la economía ecuatoriana

Toda correspondencia, favor dirigir a:
Editor-Carta Económica
Suecia 277 y Av. Los Shyris
Casilla 17-17-307
Quito - Ecuador
Teléfonos: (593-2) 245 5701,
292 3250, 245 4406
Fax: (593-2) 244 6414
E-mail: cartaeconomica@cordes.org
<http://www.cordes.org>

Suscripción Anual:

Ecuador: \$59.99

Internacional:

e-mail: \$330 - Correo: \$350

ISSN 13900137